Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

—SALA IV—

14322/2024 “ZARA ARGENTINA SA c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGENISMO EXTERNO”

Buenos Aires, septiembre de 2024. DAL

Y VISTOS:

Que, en atención a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación –por mayoría– en Fallos: 341:1063 y 345:220; y ponderando que únicamente la **tercera etapa del proceso** ocurrió bajo el amparo de la ley 27.423, déjese sin efecto la regulación de honorarios practicada con fecha 09/08/23, en cuanto los señores vocales del Tribunal Fiscal aplicaron la ley 21.839 **para cuantificar los emolumentos por todas las tareas realizadas ante esa instancia**, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa de las partes, corresponde devolver las actuaciones al tribunal de origen para que se practique una nueva regulación de honorarios, de conformidad con las pautas que emanan de la presente. ***ASÍ SE RESUELVE***.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORAN

ROGELIO W. VINCENTI

Fecha de firma: 17/09/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#39239843#427377626#20240917093901757